CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2020-2021

PRIMERO DE ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	75
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	25%

La lectura se evaluará mediante una prueba escrita objetiva (examen de lectura) y contará como un examen más.

Asimismo, en los exámenes, las **faltas de ortografía** serán penalizadas con un **descuento de 0, 05 décimas hasta un máximo de 0,5** en la 1ª evaluación y un **descuento de 0,1 décimas** cada una hasta **un total de 1 punto** en la 2ª y en la 3ª evaluación.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos alumnos que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales (especialmente a la convocatoria de julio).

En la tercera evaluación se realizará un examen de nivel solo de la parte que concierne a los contenidos de gramática, sintaxis y léxico. Dicha prueba se calificará como un examen más de la tercera evaluación y por tanto hará media con el resto de exámenes de contenido de dicha evaluación. Además en el último trimestre del curso una de las notas de las pruebas objetivas tendrá un carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como por ejemplo, una “Fotonovela” o “Book Trailer” de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar la "Fotonovela" /"Book Trailer" y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 (habiendo descontado la ortografía) en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

Se propone que la **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN** de las 9 unidades didácticas responda a:

1ª evaluación: unidades 1,2,3.

2ª evaluación: unidades 4, 5,6.

3ª evaluación: unidades 7, 8 y 9.

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

SEGUNDO DE ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	75%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	25%

La lectura se evaluará mediante una prueba escrita objetiva (examen de lectura) y contará como un examen más.

Asimismo, en los exámenes, las **faltas de ortografía** serán penalizadas con un **descuento de 0'1 décimas** cada una hasta un total de 1 punto en el primer trimestre; un **descuento de 0,1** hasta un máximo de 1,5 puntos en el segundo trimestre, y un **descuento de** 0,1 hasta un máximo de 2 puntos en el tercer trimestre.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos alumnos que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales (especialmente a la convocatoria de julio).

En la tercera evaluación se realizará un examen de nivel solo de la parte que concierne a los contenidos de gramática, sintaxis y léxico de todo el curso. Dicha prueba se calificará como un examen más de la tercera evaluación y por tanto hará media con el resto de exámenes de contenido de dicha evaluación. Además en el último trimestre del curso una de las notas de las pruebas objetivas tendrá un carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como por ejemplo, una "Fotonovela" o "Book Trailer" de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar la "Fotonovela" / "Book Trailer" y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 (habiendo descontado la ortografía) en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la media de la calificación de las tres evaluaciones; el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Dado que esta materia en este curso tiene una carga lectiva de 3 horas semanales, consideramos que su distribución temporal aproximada es la siguiente:

Primer trimestre: unidades 1, 2, 3 y 4.

Segundo trimestre: unidades 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9, 10, 11 y 12

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

TERCERO DE ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	85%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	15%

La lectura se evaluará mediante una prueba escrita objetiva (examen de lectura) y contará como un examen más.

En los exámenes, las faltas de ortografía serán penalizadas con un descuento de 0,1décimas por tilde y 0,2 por grafía hasta un máximo de 2 puntos.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos alumnos que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales (especialmente a la convocatoria de julio).

En la tercera evaluación se realizará un examen de nivel solo de la parte que concierne a los contenidos de gramática, sintaxis y léxico. Dicha prueba se calificará como un examen más de la tercera evaluación y por tanto hará media con el resto de exámenes de contenido de dicha evaluación. Además se realizará en la última evaluación una prueba objetiva de carácter oral, abordando un tema académico o cultural.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como por ejemplo, un "Book Trailer" de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar el "Book Trailer" y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 (habiendo descontado la ortografía) en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

Se propone que la **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN** de las 9 unidades didácticas responda a:

1ª evaluación: unidades 1, 2, 3.

2ª evaluación: unidades 4, 5, 6.

3ª evaluación: unidades 7, 8 y 9.

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

CUARTO DE ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	85%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	15%

La lectura se evaluará mediante una prueba escrita objetiva (examen de lectura) y contará como un examen más.

En los exámenes, las faltas de ortografía serán penalizadas con un descuento de 0,1 décimas por tilde y 0,2 por grafía hasta un máximo de 2 puntos.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso. Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos alumnos que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales (especialmente a la convocatoria de julio).

En la tercera evaluación se realizará un examen de nivel solo de la parte que concierne a los contenidos de gramática, sintaxis y léxico. Dicha prueba se calificará como un examen más de la tercera evaluación y por tanto hará media con el resto de exámenes de contenido de dicha evaluación. Además en el último trimestre del curso una de las notas de las pruebas objetivas tendrá un carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como por ejemplo, un “Book Trailer” de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar el "Book Trailer" y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 (habiendo descontado la ortografía) en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Unidades 1-2 de lengua Unidades 1-2 de literatura Manual de ortografía y léxico: grafías y acentuación	Unidades 3-4 de lengua Unidades 3-4 de literatura Manual de ortografía y léxico: grafías y acentuación	Unidades 5-6 de lengua Unidades 5-6 de literatura Manual de ortografía y léxico: fenómenos semánticos y estructura de las palabras

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

PMAR 3º ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	70%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	30%

En castellano y en valenciano habrá una penalización de la ortografía, tanto en exámenes como en trabajos recogidos. Las faltas de ortografía descontarán 0,1 décimas

cada una hasta un máximo de 1 punto en la 1ª evaluación y 0,1 décimas cada una hasta un total de 1,5 puntos en la 2ª y en la 3ª evaluación.

Habrá hasta tres lecturas obligatorias a lo largo del curso. La forma de evaluar dichas lecturas será a través de una prueba objetiva escrita (examen de lectura) y contará como un examen más.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

TEMPORALIZACIÓN:

En cada evaluación se estudiarán 2 unidades de castellano y dos de sociales. En valenciano se trabajarán de forma equitativa cada evaluación los contenidos siguientes: Literatura, Gramàtica, Ortografia, Lèxic, Tècniques de treaball i Tipologia textual.

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

4º REFUERZO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que éste participe.

A tal efecto, se evaluará el conocimiento adquirido atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	70%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES…	30%

La lectura se evaluará mediante una prueba escrita objetiva (examen de lectura) y contará como un examen más.

Las faltas de ortografía serán penalizadas con un descuento de 0,1 décimas hasta un máximo de 1punto en la 1ª evaluación y un descuento de 0,1 décimas cada una hasta un total de 1,5 puntos en la 2ª y en la 3ª evaluación.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

En la convocatoria extraordinaria de julio la nota será la que se obtenga en la prueba objetiva.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
Decir lo que sabes Ser el último don Juan Decir "tengo deberes para conmigo misma"	No enredarte en la red Ser tú mi maestro Estar informado	No perder los papeles Conversar cara a cara Tomar tu camino

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

PRIMERO DE BACHILLERATO

El Departamento de Castellano tendrá en cuenta una serie de aspectos relacionados con la evaluación que habrán de tenerse en cuenta a la hora de calificar a los alumnos:

- Las lecturas propuestas tienen carácter obligatorio.
- Las producciones escritas de los alumnos deben ajustarse a lo exigido en este curso. Se penalizarán los fallos ortográficos de acuerdo al siguiente criterio: por cada falta de ortografía se descontará 0,25 puntos, por cada tilde, 0,15. Estas penalizaciones podrán descontar hasta 3 puntos de la nota final, incluso más en casos extremos.
- El alumno podrá perder la evaluación continua si tiene un número considerable de faltas injustificadas o si no realiza aquellas pruebas de evaluación propuestas por el profesor. La no asistencia justificada a una prueba supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente.
- Cualquier prueba podrá ser suspendida si se constatan actitudes deshonestas para la elaboración del examen por parte del alumno.

- Si el profesor lo considera oportuno el alumno podrá mejorar su calificación con la realización de lecturas voluntarias y la entrega de trabajos propuestos por el profesor.
- De ningún modo se aprobará la asignatura a un alumno que haya abandonado la asignatura ni se realizarán pruebas de carácter extraoficial a no ser que el alumno justifique la no asistencia antes de la realización de las pruebas oficiales convocadas.
- Se realizará al menos una prueba objetiva a los alumnos por evaluación. Los exámenes podrán contener cuestiones prácticas y teóricas referidas a:

-Categorías gramticales: forma, función y significación
- Análisis y segmentación morfológicos de las palabras
- Análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas
- El texto y sus propiedaes. Tipología textual: comentario de texto
- Las variedades de la lengua
- Léxico- Semántica
- Literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII
- Lecturas obligatorias

- En cada evaluación el 100% de la nota se corresponde a la nota media aritmética de los exámenes y pruebas sobre todo, pero el profesor puede puntuar comentarios, trabajos, y aquí se incluye el examen de lectura como otro más.
- Uno de los exámenes de la evaluación deberá ser de redacción, es decir, la elaboración de un texto expositivo-argumentativo relacionado con temas de actualidad y propuesto por el profesor.
- En la tercera evaluación habrá una exposición oral sobre un tema de carácter académico o cultural que puntuará como un examen más.
- En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer dos libros de carácter optativo y realizar un examen de los mismos, que podrán incrementar hasta en 0,5 puntos cada uno la nota final.
- Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como por ejemplo, un “Book Trailer” de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.
- Para poder realizar un “Book Trailer” y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 (habiendo descontado la ortografía) en cada una de las tres lecturas obligatorias.

- **La media del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones**.
- Los alumnos que no alcancen los objetivos en la convocatoria extraordinaria de junio tienen la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio. La nota de julio será la nota del examen realizado. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso y los alumnos serán informados en junio de los materiales que deberán usar para prepararla etc.
- La corrección del examen (anotaciones, puntualizaciones, etc. del profesor) será conocida por el alumno en una sesión pública, en clase, en la que podrán cotejarse diferentes ejercicios, etc.
- El profesor primero y el Departamento, después, atenderán y resolverán las eventuales reclamaciones sobre las calificaciones de las pruebas según la legislación vigente para garantizar el derecho de los alumnos de ESO y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios objetivos).

TEMPORALIZACIÓN: cinco unidades por trimestre académico.

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

SEGUNDO DE BACHILLERATO

- La nota de cada evaluación se basará en los exámenes y pruebas realizadas (al menos uno por evaluación). La nota se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes bloques de contenido y ponderaciones: 40% comunicación escrita, 30% conocimiento de la lengua y 30% educación literaria. Hay que tener en cuenta que, en la tercera evaluación, esta prueba/pruebas supondrán un 50% de la nota, ya que se realizará un examen final modelo PAU que supone el otro 50%. Este examen sigue la siguiente estructura:

    - **Comunicación escrita** (0-4 puntos): resumen del texto (0-1punto), pregunta de comprensión (0-1punto) y pregunta de producción (0-2puntos).

- **Conocimiento de la lengua** (0-3 puntos): constará de dos preguntas (0-1,5 puntos cada una) que pueden ser sobre sintaxis, morfología, modalización o léxico y semántica.
- **Educación literaria** (0-3 puntos): se plantearán tres preguntas (0-1punto cada una) sobre un breve fragmento de una de las tres obras propuestas.

- Todas las pruebas objetivas se calificarán teniendo en cuenta la ortografía y competencia lingüística del alumno, así pues nos remitimos a los criterios de evaluación que rige la prueba PAU de la materia Castellano: lengua y literatura. De tal modo, se descontará 0,25 por error ortográfico y 0,15 por tilde, hasta un máximo de 3 puntos. Además el profesor/a podrá subir hasta un punto, atendiendo a cuestiones de expresión y composición de textos, en el examen final de la tercera evaluación.

- La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 30% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 40% a la tercera evaluación.

- El alumno podrá perder la evaluación continua si tiene un número considerable de faltas injustificadas o si no realiza aquellas pruebas de evaluación propuestas por el profesor.

- De ningún modo se aprobará la asignatura a un alumno que haya abandonado la asignatura ni se realizarán pruebas de carácter extraoficial a no ser que el alumno justifique la no asistencia antes de la realización de las pruebas oficiales convocadas.

- Si el alumno no consigue superar la asignatura en convocatoria ordinaria, se presentará a la convocatoria extraordinaria. El examen seguirá la misma estructura, los criterios de corrección y calificación de las pruebas PAU.

**En caso de que el alumno sea descubierto copiando durante el examen o que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado, anexado a este documento.*

** La puntuación intentará ajustarse a la normativa de las pruebas PAU pero, obviamente, no será posible en todas las evaluaciones ya que los contenidos van ampliándose con el avance del curso.

** Los criterios de corrección de estas pruebas serán los marcados por las pruebas PAU, estos se han dado a conocer a los alumnos a principio de curso.

** Pueden, no obstante, realizarse otras pruebas con la finalidad de evaluar a los alumnos sobre temas concretos de la programación.

PLANES DEL DEPARTAMENTO:

- PLAN DE ORTOGRAFÍA: en cada curso se especifica la penalización de la ortografía, tanto en exámenes como en redacciones.
- PLAN DE REDACCCIÓN: es obligatorio realizar hasta tres trabajos de expresión escrita, ya sea a nivel individual o en grupo (por ej. redacciones…) en todos los cursos de ESO por evaluación. La calificación de las mismas formará parte de los procedimientos. En primero de Bachillerato es obligatorio que uno de los exámenes sea de redacción.
- PLAN DE EXPRESIÓN ORAL: En todos los cursos de la ESO y Primero de Bachillerato, habrá un examen oral por grupos, en el que defenderán un tema académico propuesto por la profesora o profesor. Contará lo mismo que otro examen.
- PLAN DE LECTURA: El plan de lectura afectará a todos los niveles y cursos de Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En cada nivel, recibirá el tratamiento adecuado a los objetivos concretos que esperamos conseguir. Contribuimos a fomentar la lectura mediante la realización de lecturas obligatorias y voluntarias. En 2º de bachillerato únicamente nos ajustamos a las lecturas impuestas por el examen PAU.

RECORDATORIOS:

- La libreta solo puede contar en ESO y 3º PMAR.
- Las lecturas obligatoriamente se deben evaluar mediante un examen escrito.
- Al final de curso, en ESO es obligatorio hacer un examen final de los contenidos de lengua que puntuará como un examen más de la tercera evaluación.
- Al final de curso, tanto en ESO como en1º de Bachillerato, es obligatorio hacer una exposición oral que contará como un examen más de la tercera evaluación. Dicha exposición tratará de temas académicos o culturales.
- Los alumnos que lleven la asignatura pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla de dos formas: o aprobando la 1º y 2º evaluación del curso presente o presentándose a una prueba extraordinaria en el mes de abril o mayo, excepto en 2º de Bachillerato que tendrán que realizar uno o varios exámenes para

recuperar el curso anterior. Los alumnos de 4PR con el ámbito lingüístico-social suspendido tendrán que realizar realizar uno o varios trabajos y/o exámenes para poder superar la materia de 3º PMAR.

***PROTOCOLO SOBRE EL ALUMNADO QUE COPIA EN LOS EXÁMENS EN TODOS LOS CURSOS DE ESO/BATX/PMAR/FPBÁSICA/CICLOS**

1.- PROTOCOLO UNITARIO DEL PROFESORADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

- TODOS los móviles se dejarán en una caja situada en la mesa del profesorado. Si no hubiera caja se dejarían encima de dicha mesa.

- TODAS las mochilas han de estar cerradas y al principio o final de la clase.

- Debajo de cada mes no puede haber nada.

- Encima de la mesa solo se podrá tener el bolígrafo y el material que considere cada profesor necesario para realizar el examen. Los estuches han de estar guardados en las mochilas.

- No se podrá utilizar típex.

- Toda la ropa que no lleven puesta los alumnos (chaquetas, sudaderas...etc.) ha de dejarse en las perchas o en sus mochilas.

2.- PROTOCOLO UNITARIO DEL PROFESORADO SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN

- Si el profesorado detecta que un alumno ha copiado o está copiado durante la realización de un examen, el alumno tendrá un cero en ese examen, además de no poder realizar la recuperación de dicho examen independientemente o no de que haya utilizado la “chuleta”.

- Si un alumno se copia de otro el resultado será lo mismo del apartado anterior para los dos alumnos.